

acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Alonso Jiménez.—28.222.

### J. FELIU DE LA PENYA, S. L.

Se convoca junta general de socios de la Compañía J. Feliu de la Penya Sociedad Limitada, en el domicilio social, el día 22 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005; comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, consolidadas e individuales, así como del informe de gestión consolidado e individual y la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Apoderamiento para elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la junta.

A partir de la convocatoria de junta general cualquier socio tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Canovelles, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Miguel de los Santos Tey Feliu de la Peña.—28.046.

### JOAQUÍN FERNÁNDEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de junio de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2005 y finalizado el 28 de febrero de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para proceder al depósito de cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga, en su caso, del Auditor de cuentas titular y suplente, para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2006 y que finalizará el 28 de febrero de 2007.

Quinto.—Nombramiento o renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ampliación del objeto social. Modificación del artículo 4 de los Estatutos.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de las mismas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos o instar su envío.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Mayor.—25.470.

### JOESPEL, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana Belén Sampedro Fernández contra Joespel, sociedad limitada sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Joespel, sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.905,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—25.790.

### JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GALEA

#### Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 197/04 a instancia de Carlos Sama Palencia contra José Antonio González Galea, en el cual se ha dictado en fecha 25 de abril de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 6.204,91 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 620,49 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró, Silvia Santana Lena.—25.792.

### JOSÉ NO MANTIÑÁN E HIJOS, CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo. 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Entidad.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, c/ Cuesta de la Palloza, n.º 1, 1.º izda. C.P. 15006 de A Coruña, en primera convocatoria, el día 23 de junio próximo, a las 19,30 horas y, caso de no poder celebrarse dicho día por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar, a las 19,30 horas.

La Junta General Ordinaria conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de la Sociedad y, en concreto, del Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo, durante el ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, que formula el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Fijación del precio de las acciones, a efectos del ejercicio del derecho de tanteo, en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Nombramiento o ratificación, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos si fuere preciso y formalizando en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a examinarlos en el domicilio social.

A Coruña, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel José No Teijo.—25.538.

### JOSÉ RAMÓN GOÑI ESCUDERO

#### Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 114/05 seguida contra el deudor José Ramón Goñi Escudero, domiciliado en avenida Los Huetos, n.º 4, 11.º D, Vitoria, se ha dictado el 27/04/06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.545,28 euros más un 10% de mora de principal y más un 10% y 10% calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de abril de 2006.—Secretario Judicial.—25.798.

### JUMARFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo

día 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 30 de junio, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Terrassa, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Puig Verdejo.—27.534.

## JUNQUERA BOBES, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de gestión de la sociedad en el año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias. Ampliación objeto social de la empresa. Libertad de transmisión de acciones entre los socios.

Quinto.—Asuntos generales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, y les serán enviados gratuitamente si lo desean.

Noreña, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Junquera Bobes.—28.260.

## KALYANI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 22 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2006.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria No Consejera.—27.490.

## KEY, S. A.

### Ampliación objeto social

La Junta general de socios de la entidad Key, S.A., con CIF A-28.328.458, con domicilio social sito en Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927, calle Manufactura, número 11 (Pisa), del pasado día 27 de septiembre del año 2005, acordó, por unanimidad, ampliar el objeto social a:

a) Constitución de oficinas de servicios de recogida de datos para su tratamiento en ordenadores electrónicos y el tratamiento de los mismos.

b) El asesoramiento, dirección, estudio, planificación, control y ejecución de planes de empresas, realizados a través de centros de cálculo con cualquier medio técnico que pueda desarrollar todo tipo de trabajo mecanizable. En especial se realizarán estudios de Administración, mecanización de trabajos y contabilidades, estudios de empresas, realización de balances, planes de cuentas y cualquier trabajo propio de la información.

c) Adquisición de cualesquiera bienes inmuebles de equipo para la realización de las finalidades expuestas en el apartado a).

d) Desarrollo y venta de software y hardware, servicios a entidades y personas en general relacionados con la gestión de documentación y pago de impuestos devengados por la misma, impresión láser, manipulación y ensobrado de correspondencia, remisión y tratamiento de valijas internas, venta de consumibles informáticos, compraventa de objetos para campañas promocionales y servicios relacionados con el marketing telefónico y publicidad en general.

e) Prestación de servicios auxiliares a empresas en materia de almacenaje, distribución, servicios informáticos, telefonía y limpieza.

f) La enseñanza y formación relacionada con la informática, idiomas, oposiciones de cualquier clase y todas las materias propias de un centro de estudios.

g) Alquiler de ordenadores y programas informáticos de cualquier marca, modelo y clase, especialmente orientados a la formación.

h) Comprar, vender y alquilar productos relacionados con las autopistas de la información Internet, Infovia, etc.

i) Desarrollo de actividades inmobiliarias, adquiriendo, arrendando, enajenando y gravando toda clase de bienes inmuebles, tanto para su uso propio como para transmisión posterior.

j) Venta de artículos al por mayor y al por menor en establecimiento abierto al respecto.

k) Realización de informes económicos, financieros, comerciales y de solvencia para terceros con gestión y tratamiento de los documentos que a tal efecto sean requeridos por los solicitantes de los informes.

l) Gestión de deudores y morosos instando al cobro de las posiciones deudoras que mantengan con terceros o realizando las labores necesarias a fin de garantizar las deudas contraídas con los mismos.

m) Cualquier actividad de lícito comercio que sus socios acuerden.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rufo Rodríguez.—25.346.

## KEY, S. A.

### Cambio de domicilio social

La Junta general de socios de la entidad Key, S. A., con CIF A-28.328.458, con domicilio social sito en Madrid, calle Leganitos, del pasado día 25 de julio del año 2005, acordó, por unanimidad, cambiar el domicilio social a Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927, calle Manufactura, número 11 (PISA).

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rufo Rodríguez.—25.347.

## KIRITES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, el día 29 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y el Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos auditores.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4